

# LA PENA CAPITAL

¿Qué Enseña la Biblia  
Sobre este Asunto Vital?



"El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre".

(Genesis 9:6)

**La guillotina fue un método de pena capital que fue usada en Francia.**

*Nota:* La ilustración anterior no ha sido dada para sugerir que la guillotina debiera ser el método preferido de ejecución en nuestra sociedad en el día de hoy. Sin embargo tenía aspectos positivos. Servía como elemento disuasivo al crimen por el terror que inspiraba. La perspectiva de que te cortaran la cabeza es algo que espantaría a la mayoría de las personas, en contraste con una inyección letal que es relativamente indolora—es como dormirse y no despertar más. Aunque era espantosa, la guillotina no era inusualmente cruel, porque antes de que la víctima pudiera sentir mucho dolor, todo ya había pasado. Ocasionaba una muerte rápida. Es posible que la muerte por la guillotina sea usada nuevamente en el futuro por las fuerzas del Anticristo (ver Apocalipsis 13:4), aunque la decapitación puede ser efectuada también con una espada u otros métodos. El método de pena capital aprobado por Dios en los días de Moisés era la muerte por apedreamiento (Números 15:36; Deut. 21:18-23). Los romanos usaban la muerte por crucifixión para los que no eran ciudadanos y usaban la espada para decapitar a los criminales que eran ciudadanos romanos. El indómito Oeste usaba a menudo la muerte por ahorcamiento. En otros lugares se han usado los pelotones de fusilamiento. En la sociedad americana se ha usado la silla eléctrica y la inyección letal.

## 1. Instituida por Dios Mismo

La pena capital fue instituida por Dios Mismo después del diluvio universal. Leemos de ésto en Génesis 9:6—“El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre”. Este versículo está hablando acerca de un asesino, alguien que a sabiendas y con violencia derrama la sangre de un hombre ocasionando su muerte. Aquí Dios da al hombre la autoridad y el derecho y la obligación de ejecutar al asesino: “por el hombre su sangre será derramada”. La razón dada para ésto está basada en el valor y el carácter sagrado de la vida humana: “porque a imagen de Dios fue hecho el hombre”. En este caso la justicia se lleva a cabo según la regla: “vida por vida, ojo por ojo, diente por diente” (Éxodo 21:23-24). El castigo tiene que ser equivalente al crimen. El crimen en este caso es el asesinato y el castigo era la muerte. Nótese que Génesis 9:6 fue dado al hombre antes de que fuera dada la ley de Moisés.

## 2. “¿No Matarás?”

La pena capital no es una violación del sexto mandamiento que dice, “No matarás” (Éxodo 20:13). La traducción correcta de este verbo es, “No asesinarás”. Todo asesinato es matar, pero no todo matar es asesinato. Algunos ejemplos de matar que no se consideran asesinato son los siguientes: a) matar al enemigo en la guerra (ejemplos bíblicos: David matando a Goliat, Josué y los israelitas cuando conquistaron la tierra); b) un esposo que descubre que un hombre está a punto de matar a su esposa y/o sus hijos, protege y defiende a su familia matando al atacante; c) un policía que mata en el cumplimiento de su deber, para proteger vida inocente; d) la persona que ejecuta la pena capital, como el hombre que conecta el interruptor de la silla eléctrica; e) matar por accidente, cuando el homicida no intentaba quitar la vida a alguien. Debemos notar también que el Señor Jesucristo Mismo “juzgará y hará guerra” en Su segunda venida, lo que resultará en una innumerable cantidad de muertes (Ap. 19:11-20).

## 3. Delitos que Son Castigados con la Muerte

Estamos seguros de que la pena capital no es una violación de los Diez Mandamientos. Esto es evidente cuando estudiamos el capítulo que sigue inmediatamente a los Diez Mandamientos: Éxodo capítulo 21 (los Diez Mandamientos se encuentran en el capítulo 20). En el capítulo 21 leemos que Dios, en Su ley, demandaba la pena de muerte para varios delitos como el asesinato, el secuestro, maldecir a los padres, etc. Ver Éxodo 21:12, 15, 16, 17. Ver también en Levítico 20:10-17 otros delitos que se castigaban con la pena de muerte en la ley de Moisés.

## 4. El Verdugo como Siervo de Dios

En los tiempos del Nuevo Testamento aún se practicaba la pena capital. Romanos 13:4 dice que Dios ha dado al gobierno humano la autoridad de ejecutar severidad sobre los malhechores por medio de la espada (un instrumento común de pena capital en los días del Nuevo Testamento). El Apóstol Pablo vivía en un tiempo en que la pena capital se practicaba comúnmente en el Imperio Romano (no como en nuestros días), sin embargo él no condenó esa práctica. Por el contrario, él describió a la persona que lleva la espada como siervo de Dios. De modo que el que castiga al malhechor, lo hace ejerciendo la autoridad delegada de Dios.

## 5. Una Disuasión Efectiva

Cuando se practica consistentemente la pena capital, ésto es un freno efectivo para el delito, porque el temor a la muerte es el mayor temor que tiene el hombre (ver Hebreos 2:14-15). Puesto que la muerte es el rey de los temores, un hombre lo pensará dos veces antes de cometer un crimen si sabe que le costará la vida. Será menos reacio a asesinar a alguien cuando sabe que lo peor que le pueda suceder es estar en la cárcel por el resto de su vida, con provisión de alimentos, viendo televisión, etc. Cuando la justicia se cumple con prontitud, entonces “los que

quedaren oirán y temerán, y no volverán a hacer más una maldad semejante en medio de ti” (Deut. 19:20). Cuando no se ejecuta pronto el justo castigo, eso resulta en un aliciente para el delito (ver Ec.8:11).

## 6. ¿Cruel e Inhumano?

¿La pena capital es cruel e inhumana? Por lo general no es agradable ser testigo de la muerte y los que tienen la responsabilidad de ejecutar a un criminal, ciertamente no tienen una tarea envidiable. Sin embargo, debemos cuidarnos de concentrarnos en el criminal y olvidarnos de la víctima del crimen. El asesinato a sangre fría es muy cruel e inhumano. Una violación forzosa es muy cruel e inhumana. Secuestrar un avión poniendo en peligro la vida de muchas personas es muy cruel e inhumano. Promover drogas destructivas es muy cruel e inhumano. En nuestro celo por proteger al criminal podemos perder de vista la atrocidad del crimen. A pesar de la posición que una persona tenga en cuanto a la pena capital, todos tendrán que estar de acuerdo en que si un asesino es ejecutado, nunca volverá a asesinar. Es notable que las personas que condenan la pena capital como un método cruel e inhumano de destruir la vida de una persona, sean a menudo las mismas personas que están a favor del derecho al aborto. ¿Por qué tiene mayor derecho a la vida un asesino culpable que un niño no nacido?

## 7. El Testimonio de Pablo

¿Qué pensaba el Apóstol Pablo de la pena capital? ¿La consideraba injusta y cruel e inhumana? Ya hemos considerado la enseñanza de Pablo en Romanos 13, pero debemos notar también lo que el Apóstol dijo en Hechos 25:11: “Porque si algún agravio, o cosa alguna digna de muerte he hecho, no rehúso morir”. Pablo sabía que había ciertos crímenes que eran dignos de muerte, y sabía que los culpables de dichos delitos debían ser ejecutados. Si él era culpable de alguno, él no se negaría a morir. El se sometería a la pena capital si hubiera hecho algo que lo mereciera. Desde luego, Pablo era inocente de cualquiera de esos delitos, y sin embargo él fue finalmente ejecutado bajo Nerón. ¿Por cuál delito? Por predicar el evangelio de la gracia de Dios.

## 8. Bárbaros Perspicaces

Aún hombres sin cultura saben en lo profundo de su corazón que ciertos delitos demandan la pena de muerte. Esto está ilustrado en Hechos 28 cuando Pablo naufragó en la isla de Malta donde se encontró con un grupo de naturales amables (v.1-2). Mientras Pablo echaba unas ramas al fuego, una víbora venenosa le mordió la mano. Normalmente una mordedura así resulta fatal en un par de minutos. Cuando los nativos vieron esto, ellos dijeron, “Ciertamente este hombre es homicida, a quien, escapado del mar, la justicia no deja vivir” (v.4). Estos nativos vieron lo que ellos pensaban era el castigo (muerte) y así asumieron un crimen (él tiene que ser un homicida). Pronto se dieron cuenta que estaban equivocados, pero el punto es que estos naturales tenían un sentido de justicia formado y sabían que los asesinos deben pagar con su vida por su crimen.

## 9. El Testimonio de un Ladrón (Bandido)

En Lucas capítulo 23 tenemos un testimonio honesto de un hombre que estaba siendo ejecutado por los crímenes que había cometido. Esta era una pena capital por medio de la crucifixión romana. Este hombre era un malhechor, fue arrestado y fue encontrado culpable de delitos dignos de muerte. Los métodos de ejecución modernos generalmente son ligeros e indoloros comparados con la crucifixión romana. ¿Qué pensaba este hombre de la pena capital? ¿Se oponía a ella? ¿La consideró cruel e inhumana? ¿Pensó que era ilegal e injusta? Aquí está su testimonio (sus palabras al otro criminal condenado): “¿Ni aún temes tú a Dios, estando en la misma condenación? Nosotros, a la verdad, justamente padecemos, porque recibimos lo que merecieron nuestros hechos” (Lucas 23:40-41). En otras palabras, él estaba diciendo, “Nosotros estamos recibiendo exactamente lo que merecemos: muerte por crucifixión. Lo que hemos hecho es digno de muerte”. La mayoría de nosotros no somos culpables de delitos dignos de muerte ante los

hombres y ante el gobierno humano. Sin embargo, ante un Dios Santo cada uno de nosotros debemos reconocer que hemos hecho cosas que son dignas de muerte (ver Romanos 1:29-32; 6:23a). Como dice el Antiguo Testamento, "El alma que pecare, esa morirá" (Ezequiel 18:4). Cuán agradecidos debemos estar de que nuestro Señor Jesucristo sufriera la pena de muerte por nosotros: "Mas Dios muestra su amor para con nosotros en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros" (Rom.5:8).

## **10. La Muerte de un Hombre Inocente**

Si se practica la pena capital, ¿no puede suceder que un hombre inocente sea declarado culpable y sea ejecutado? Sí, lamentablemente esto es cierto. Nuestro sistema judicial está lejos de ser perfecto y a veces el culpable es justificado y el inocente es condenado (comparar Deut. 25:1). Aún sin la pena capital, es cierto que a veces algunos hombres inocentes son enviados a la cárcel, aún de por vida. Debemos recordar que en el cielo hay un Juez recto y justo que ve todo y que sabe todo y que algún día rectificará todo lo que está mal y que enderezará todo lo que está torcido. En la eternidad todo será corregido (ver Lucas 16:25 como ejemplo de esto). El ejemplo más grande de un hombre inocente que fue ejecutado es el del Señor Jesús Mismo, "el cual no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca" (1 Pedro 2:22). El único Hombre sin pecado que jamás haya vivido fue condenado a muerte por crucifixión. Al meditar sobre la muerte de Cristo, debemos recordar que fue por nuestros pecados que ÉL sufrió y sangró y murió (1 Co.15:3; Rom.5:8). "Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el Justo por los injustos, para llevarnos a Dios" (1 Pedro 3:18). Nosotros somos los culpables que merecíamos la pena de muerte (Rom.6:23), pero Jesús lo pagó todo. ÉL murió para que nosotros podamos vivir (Juan 5:24).

George Zeller